

El Noticiero

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

L. GIRAUD

DENTISTA

Trabajos modernos de puentes y coronas de oro.

Extracciones sin dolor.

CONSULTA DE NUEVE A SEIS

Plaza Mayor, 3, Cáceres

ACABAMOS

Conformes con el colega conservador en que debemos dar por terminado este debate, por él, a nuestro parecer, torpemente iniciado, pero era necesario exponer hechos y datos, por la mayoría de las gentes desconocidos, y que merced á él han sido necesarios aportar, con gran contento de muchas personas que han dado por buena la ocasión que para ello nos ha proporcionado *El Tiempo*.

El colega es muy hábil, porque cuando no puede contestar, dice tranquilamente que se desfa la cuestión, y sin embargo, en justicia hay que reconocer, que cuanto aquí se ha dicho, no ha podido ser más pertinente.

Sin razón tacha de ambigua la conducta del señor Muñoz Chaves en el pleito de los productores de corcho, cargo injusto á todas luces, pues si de algo ha pecado siempre nuestro amigo, ha sido de ser excesivamente claro. En contestación, pues, á cuanto respecto á este particular expone el colega, como justificación hemos de decir: Primero. Que la Cámara Agrícola hizo sus gestiones, antes de que resolviera la Junta de Aranceles.

Segundo. Que la reunión de propietarios fué citada para el día y hora que estos quisieron, y si no lo fué antes, sería por culpa suya y no de la Cámara, entre cuyos deberes no figura el de citarlos para que se organicen.

Tercero. Redargüimos de ser totalmente inexacto que el señor Muñoz Chaves mostrara empeño en que señor Esteva entrara en la reunión. Esta fué la que lo acordó por unanimidad y sin la menor observación de nadie.

Del incidente que ocurrió después, lamentable en todos conceptos, lo mejor es olvidarlo; y no nos explicamos las piadosas intenciones de *El Tiempo* al insistir tanto sobre este particular.

Cuarto. El señor Muñoz Chaves no firmó el telegrama de protesta, porque lo consideró extemporáneo, y de ello se alegra mucho, porque se evitó de tener que firmar al día siguiente el de gracias, opuesto y antitético en absoluto al anterior.

Quinto. Repetidamente hemos dicho que la dimisión del señor Muñoz Chaves obedece á motivos de delicadeza, bien patente, que lamentamos no quiera comprender y estimar el colega, pues le basta saber que exista un solo socio de la Cámara que en vez de acudir al seno de esta para ejercitar sus derechos, discutiendo lo que quiera, se dedique á inspirar los artículos del colega, para que ni un solo momento continuara al frente de ese organismo.

Conocemos la medida de la justicia del colega en lo que al señor Muñoz Chaves se refiere, y lejos de molestarle, le agradece que al menos le reconozca aptitudes de propagandista y recaudador en los ocho años que ha estado al frente de la Cámara, pero no olvide el colega, que la opinión es más avisada de lo que parece, que juzga por sí, y que se pierde lastimosamente el tiempo, pretendiendo inducirle juicios que ella por sí misma quiere formar.

En cuanto á la misión de la Cá-

mara Agrícola también hemos de sentir que el colega padezca de lamentables errores que nos va á ser muy fácil rectificar.

El Real Decreto de 14 de Noviembre de 1890, en su artículo 1.º encomienda á las Cámaras Agrícolas la defensa y fomento de los intereses de la agricultura, de la propiedad rústica, de los cultivos y de las INDUSTRIAS RURALES.

Las bases para la constitución de la Cámara, le encomiendan la facultad de fomentar los productos de la agricultura y la ganadería y de las INDUSTRIAS RELACIONADAS CON LA ECONOMIA RURAL, y la enseñanza agrícola y de SUS INDUSTRIAS.

El artículo 1.º de los Estatutos declara que la Cámara Agrícola de la provincia de Cáceres es la asociación voluntaria de los contribuyentes por rústica pecuaria é INDUSTRIAS CONEXAS.

A todo esto no ponemos más que un comentario, valiéndonos de las propias frases de *El Tiempo*, cual es, que el bonito lugar común para alucinar incautos es el de intentar demostrar que la Cámara es un organismo que forzosamente ha de estar al lado de los productores de corcho, siendo así que encomendándose también la defensa de esas industrias, deberá resolver en cada caso lo que estime más justo para todos.

Prueba de ello es la Cámara de Badajoz, que en la cuestión reciente no se reunió ni hizo gestión ninguna para nada, estando dispuesta únicamente, si la cuestión hubiera seguido, á llamar á su seno á propietarios é industriales para resolver lo que considerase justo.

Tampoco está muy bien enterado el colega de lo ocurrido en la Asamblea Nacional corcho-taponera celebrada en Madrid en Mayo de 1907.

En ella el señor Muñoz Chaves, en representación de la Cámara, cumpliendo su mandato y en nombre de los diputados y senadores de la provincia, que ese encargo le dieron, abogó respetadas veces por la unión de propietarios é industriales, la cual quedó sellada en aquella Asamblea, siendo uno de sus principales acuerdos, adoptados por unanimidad y que suscribió el señor Muñoz Chaves, como vocal de la Comisión correspondiente, el siguiente:

«Reclamar de los poderes públicos la celebración de tratados de comercio, en los cuales se consiga la desaparición de los derechos que satisfacen nuestros taponeros en las Aduanas extranjeras, ó por lo menos su reducción á la tercera parte, pudiendo el Gobierno, conformarse en la negociación con la supresión del derecho que grava la exportación del corcho en plancha, si se obtiene la indicada rebaja de los derechos de importación de los aranceles extranjeros.»

Estos acuerdos y esta orientación fueron rotos, que nosotros sepamos, en primer término por varios propietarios, no muchos, de Cáceres, á los que, como ya hemos dicho, manifestó el señor Muñoz Chaves, al serle notificada esa actitud, que se tomó hace unos años, que él mantenía la suya, que era la de la Cámara, sin que esta, hasta el presente, la haya rectificado.

Recientemente y al iniciarse de nuevo la cuestión corchera, el señor Muñoz Chaves, requerido para tomar cierta actitud en favor de los propietarios, recordó, acaso con exceso de claridad y sobreabundancia, cual era su criterio, que no pensaba modificar, y no hay nada que con el menor asomo de razón, pueda decir que su conducta ha sido ambigua, cuando como hemos dicho antes, si ha pecado de algo, ha sido de excesivamente clara.

Si los industriales han roto la armonía en fecha reciente, reclamando el impuesto de 50 pesetas los 100 kilos de corcho en plancha para la exportación, lo ha sido años después de haber quedado rota, por lo menos en esta comarca, y los que estiman que la resolución del problema está en la unión, porque lo contrario es completamente suicida, tienen que colocarse ale-

jados de los unos y de los otros; y el tiempo, gran definidor de verdades, se encargará de demostrar que los amantes de la producción corchotaponera, son los que han trabajado por la unión, combatiendo toda lucha entre elementos afines, que representan intereses armónicos.

Es un error del colega el suponer que rota la armonía era forzoso declararse en favor de los productores ó de los industriales, porque estimando perjudicial y ruinosa, para todos, la lucha, los esfuerzos deben dirigirse, no á fomentarla, figurando en uno de los bandos, sino á trabajar para que concluya cuanto antes, en beneficio de todos.

Con esto terminamos el asunto, lo mismo que nuestro colega, lamentando solamente que *le hayan hecho el juego, acaso inocentemente*, los que en vez de llevar á sus columnas este asunto, pidieron aceptar los ofrecimientos que les hizo el señor Muñoz Chaves, incluso el de su dimisión, ó provocar una Junta General de la Cámara, para que esta hubiese mantenido ó rectificado la actitud que adoptó en 1907 y que hasta ahora ha mantenido.

DESDE MADRID

El ambiente político está lleno de nubarrones por todas partes y con grandes dificultades para disiparse.

El pesimismo se enseorea aún de aquellos más serenos en el discurso de la política.

Los ministeriales no ocultan sus recelos.

Tampoco los conservadores sus esperanzas de ser muy pronto gobierno.

Los republicanos, antes que pensar en todo eso, se preocupan en los actuales momentos del indulto de los reos de Cullera, cosa fácilmente explicable, pues como ellos no van á ser poder, les tiene muy sin cuidado que lo dejen los liberales, para ser sustituidos por los conservadores.

Al contrario, para sus fines quieren mejor á éstos que á los otros, porque ellos habrían de adelantarse en el camino que se proponen recorrer.

He ahí, á la ligera, un esbozo de la impresión del día.

—Si el capitán general de Valencia proponía en su informe el indulto de tres de los reos y daba á entender que solo otros tres debían ser condenados á muerte, es natural que tratándose de un gobierno democrático, y fundándose en ese informe, disminuya en uno ó en dos el número de los sentenciados.

Esto decía un personaje á otro pocos momentos hace, y añadió:

Rebajando uno de los tres, quedan dos, y aun de estos, no habrá de discutirse en el Consejo de ministros.

Yo creo, dijo por último, que no habrá más que un condenado á muerte: el Chato de Cuqueta.

Los acontecimientos se precipitan.

Esto decía un personaje conservador en su tertulia.

Algo ocurre que va encaminado á que estallen.

¿Cree usted? pregunta uno los contentulios.

Tan lo creo, respondió el personaje, que presiento testamentos dentro de 48 horas.

La caída del gobierno francés es una complicación.

Delcassé no podía ser ministro de Estado.

¿Quién no se acuerda de que cuando lo fué la otra vez precipitó su caída el gobierno alemán?

Influiría en esta crisis la actitud de Inglaterra resueltamente favorable en el convenio franco-español á España?

Acaso, acaso, y bueno será no se altere la paz aparente que exis-

te en la política internacional. Yo mucho lo temo.

Eran dos diplomáticos los que así hablaban.

En el domicilio de un exministro liberal.

Si Canalejas se va no hay que evitar la subida de los conservadores.

En eso se está en el día de hoy. Lo que falta saber es que lo consigan.

Hay que tener en cuenta que los conservadores desean el poder á todo trance.

El Corresponsal.

Madrid 11 de Enero de 1912.

— MINUTA —

La caridad conservadora

¡A qué extremos llegan las pasiones! Cuando todo el mundo pende de la actitud que pueda tomar el jefe del Gobierno, respecto á la suerte que pueda correr la vida de siete desgraciados, los periódicos conservadores, órganos de todos los elementos de orden, los representantes de esa sociedad que no desperdicia ocasión para celebrar «kermess», tómbolas, y otras obras de caridad, piden á gritos patibulos, donde se inmolen la vida de siete seres, que son delincuentes, quien lo duda, pero que por el hecho de ser hombres, están incluidos en la clasificación de perdonados.

¡Tantas veces como hemos visto á esos mismos elementos, que tan tena-

reos de Cullera; moverse hasta conseguir la gracia más hermosa, conferida á la suprema representación del Estado!

Y hoy, sin otra explicación, más que el sectarismo, ó el encono de bajas pasiones, no sólo no coadyuvan para conseguir el perdón de siete desgraciados, sino que todas sus energías, muy importantes para este caso, las emplean en sentido contrario, y tal vez, —y esto si que contrista el ánimo— el criterio de ellos sea el que prevalezca...

No sabemos hasta donde llegarán las conveniencias ó razones de Estado, pero si en este caso lo que debe estar por encima de todo convencionalismo, se pónese á exigencias de la política de un partido, bien podemos decir adiós á todas aquellas doctrinas que tras de veinte siglos de constante lucha, llegaron á unir á los hombres, y que en momentos como los actuales, sólo una palabra se dejaba oír, salida de todos los labios:

¡Caridad! ¡Caridad!

Niflor.

IMPOTENCIA

Yo quisiera regir á mis pasiones como mi diestra rija y triunfar en tu amor constantemente y hacer de tal victoria fatalismo.

Yo quisiera vivir como las aves escuchando amoroso tus suspiros, confundir mis ideas con las tuyas y aspirar en tu aliento lo infinito.

Yo quisiera volar á otras regiones y en éxtasis dulcísimo, aguardar la hora póstuma sereno, con la serena magestad de Cristo.

Es mi ideal, locura, mi pretensión, delirio; me ha de vencer la tempestad del mundo que es más fuerte que yo, que es mi enemigo.

Bate el viento la selva y se retira rugiendo el temeroso cataclismo y el sauce llora sus perdidas galas y el viejo roble su verdor perdido.

Si se desata el aquilón humano ha de ser la impotencia mi suplicio y he de imitar al sauce y he de imitar al roble en sus gemidos.

Que es mi enemigo el mundo y sólo vencería á mi enemigo si pudiera regir á mis pasiones como á mi diestra rija.

Alfonso Real Hispano.

Extranjero

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

VIENA.—Escuelas comunes y confesionales.—Protestas contra la reacción.—¿Existe el peligro clerical?

Con motivo de los debates sobre el presupuesto de Instrucción Pública en la Cámara de Hungría, los periódicos liberales protestan contra las supuestas tendencias reaccionarias, á que suponen obedecen las creaciones y subvenciones de escuelas confesionales. Se ha llegado á lamentar y censurar que religiosos de ambos sexos de procedencia extranjera, vayan instalándose en verdaderos palacios por cuenta del Estado. Desde luego estas quejas resultan verdaderamente exageradas. La ley de 1863 permite á los confesionales, lo mismo que á los seculares, la apertura de establecimientos de enseñanza elemental. Por regla general las confesiones religiosas deben sufrir los gastos de sus escuelas.

Pero los municipios también tienen la obligación de crear establecimientos escolares comunes donde sean admitidos todos los niños sin diferencias de religión. En todo caso, allí donde se reúnan treinta alumnos que no profesen las doctrinas de la escuela confesional, esta con arreglo á la ley se transforma inmediatamente en escuela común. Por otra parte el Estado tiene también atribuciones para crear escuelas públicas en lugares que estime conveniente. Esta es la actualidad legal respecto á la enseñanza primaria y secundaria.

¿Ha habido positivamente alguna violación en la ley? ¿Es fundada la denuncia de que el Estado sostiene en gran profusión escuelas confesionales con el dinero de los contribuyentes? En realidad las confesiones hacen pocos sacrificios pecuniarios, generalmente la mayor parte de los gastos quedan siempre por cuenta del Estado, pero este no se limita á subvencionar las escuelas confesionales pobres.

En la ciudad de Sombathely, la mayoría del consejo municipal se había pronunciado por una escuela común y el ministerio de Instrucción pública resolvió crear escuelas religiosas, á costa de los contribuyentes, aunque los patrones confesionales dispongan de muchos millones. Pero quienes son estos? La iglesia reformada, la griega ortodoxa, la armenia, la unitaria, etc., tienen pocos recursos.

Aun la misma sinagoga de los judíos está muy lejos de ser rica. En Hungría, la iglesia católica, es la única poseedora de inmensas riquezas. ¿Sostiene el Estado escuelas católicas? No podemos asegurarlo con exactitud. El ministro, conde Juan Zuchy, es un católico ferviente ¿pero hemos de suponer que infringe la ley, bajo la jefatura de un gabinete liberal? Dícese también que el conde Apponyi, poseyendo la cartera de Instrucción pública y de Cultos, en el gabinete de coalición, abrió las puertas de su ministro á los monjes de las observancias.

El diputado Juan Hock, que es sacerdote católico, no aprueba que se hayan dedicado 300 mil coronas á subvencionar el Instituto arzobispal de Buda, porque la iglesia católica es bastante rica en Hungría para sostener sus escuelas.

Para los esclavos, los rutenos y los serbios, los rumanos, etc., las escuelas confesionales son una necesidad, porque conservan las respectivas diferencias regionalistas. El gobierno no tiene que atender á las exigencias políticas para evitar rozamientos entre las diversas razas mayor.

Para los liberales cualquier confesión religiosa representa una tendencia reaccionaria, pero ellos en realidad solamente consideran como verdadero peligro el clericalismo católico; y este no es más fuerte en Hungría, que en Alemania, en Francia en Italia y en España.

RUTOFF.

Boletín de la prensa

Empieza *El Imparcial* con una información extensa de su corresponsal en París dedicada a la crisis del Gobierno francés.

El Liberal dedica su fondo a los reos de Cullera, comparando la conducta que en este caso siguen unos periódicos y otros y entre otras cosas dice:

«Respetando ajenas opiniones, nuestra idiosincrasia nos haría, de no obrar así, recordar demasiado la comparación del autor de *Nuestra Señora de París* entre el verdugo y su ayudante».

Heraldo de Madrid en su artículo de entrada y que firma Ramiro de Maeztu, estudia la constitución del nuevo Reichstag, haciendo resaltar la preponderancia del socialismo que será el que saque mejor parte en la contienda.

La Mañana trata de la reunión de damas celebrada anteayer en palacio y bajo la presidencia de la reina doña Victoria, y da la cuenta del recibimiento hecho por la reina doña Cristina a la madre de Segura, del querido compañero que voluntariamente trocó por la espada la pluma.

Diario Universal dedica su fondo a la crisis del gobierno francés.

La Correspondencia, a toda plana, la dedica a la acción franco-española en Marruecos, y transcribe del «The Daily Telegraph» el estado de nuestras negociaciones con Francia.

También *La Epoca* dedica su editorial a la crisis total en Francia.

El País con gruesos caracteres que abarcan toda la plana, pide el indulto para los reos de Cullera, y en su artículo de entrada hace resaltar la significación de cada uno de los que firmaron el mensaje publicado ayer y termina diciendo:

«Venga, venga ese indulto que aconsejan la piedad, la justicia, la política y la misma tradición que brota de Fuenteovejuna.»

España Libre titula el suyo «Maura con el indulto» haciendo resaltar la indignación producida por la campaña de oposición al indulto emprendida por *La Epoca* y *El Mundo*.

El Radical dedica la mayor parte del periódico a los reos de Cullera, y hace resaltar la pasividad de ciertos elementos, que como dice, «tienen su raíz en la sangrienta España Nueva».

al tratar del indulto, dice: «Lo pedimos a todos los conservadores, carlistas y liberales monárquicos, que cumplan en su conciencia de católicos y religiosos. No es el perdón absoluto lo que pedimos, sino cadena perpetua.»

Los aviadores civiles

La loable iniciativa del ministro de Fomento de dotar a España de un Cuerpo vigoroso y útil de aviadores civiles está en vías de tener una consagración práctica.

Los ingenieros industriales enviados por el señor Gasset a estudiar la aviación en las escuelas francesas de Pau y Etampes se han echo en el corto espacio de unos meses diestros pilotos del aire con la base de los cuales se fundará una escuela de aviación civil en España, que ya está en proyecto.

Cuatro de estos aventajados aviadores, que han obtenido su «brevet» recientemente en la primera de las escuelas francesas mencionadas, han dirigido al señor Gasset la siguiente carta, que es digna de los más sinceros encomios:

«Excmo. Sr. D. Rafael Gasset. Muy señor nuestro: Con esta misma fecha escribimos al señor presidente del Consejo ofreciéndole nuestros servicios como pilotos aviadores, por si tiene a bien aceptarlos para la actual campaña de Melilla.

Lo que tenemos el gusto, etc., Mariano de las Peñas, J. de Adaro, M. Menéndez y Antonio Grancha.»

Los escalafones del Magisterio

Por Real orden del Ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente acerca de los escalafones del Magisterio:

«Que sin perjuicio del carácter definitivo que corresponde al escalafón de 1.º de Abril puedan formularse reclamaciones justificadas acerca de la fusión y errores de hecho al publicarse los escalafones generales ya fusionados.

Que a partir de los escalafones generales de 1.º de Enero de 1912 la *Gaceta*, primero y el *Boletín Oficial* del Ministerio, después, insertarán tan solo las reclamaciones de altas, bajas y alteraciones en las categorías con carácter provisional.

Que resueltas por esta Dirección Ge-

neral las reclamaciones que se presenten contra las relaciones provisionales, procederá la Comisión especial, sin más trámites y mediante la oportuna Real orden, a imprimir y publicar con independencia los dos escalafones generales de maestros y maestras.»

Carnet de Modas

(DE NUESTRO ENVIADO ESPECIAL)

La influencia de los gustos del segundo imperio acentuase de manera bien clara en las novedades que la moda hace pasar en estos días ante nuestra vista con rapidez alocada. Los volantes, las bandas cortadas a dientes redondos y bordeadas por un biés, los grandes botones y otros adornos por el estilo, traen a nuestra memoria retratos de damas que dieron brillo y realce a la corte en que reinó, como soberana de la hermosura y de la realza la que después fué madre tan desgraciada como emperatriz sin ventura.

Si, el segundo imperio abre una nueva era a la moda de nuestros días. El peinado mismo, fiel a la armonía del conjunto, toma el movimiento de aquella época, con bandos y raya en medio de la frente y el «chignon» bajo los lados.

Al lado de los coquetones, sombreros «mniche», de los elegantes «plateaux» y de las graciosas gorillas cabriolets, triunfan, sin restar en nada el éxito de estas, las gorras y las capelinas que podemos admirar en los grabados de hace medio siglo.

En unas y en otras, en lo que recuerda un pasado brillantísimo de elegancia y distinción y en lo que sin remembranzas de ninguna clase es característico de nuestros días, vemos guías lujosas, tufos marabut, paraísos blancos y de color, pompones que no tienen menos de quince centímetros y amazonas colosales, en las que van desapareciendo el aspecto de llorones, para tomar paulatinamente el suyo natural, arrollándose con gracia.

Véase igualmente cuchillos de terciopelo y de avestruz, alas de terciopelo blanco y negro, cortadas para imitar a las abiertas o trenzadas, y alternando con unas y otras, mejor dicho disputándose el favor de las elegantes, flores de raso y terciopelo, dalias rosas y caprichosas fantasías.

Las flores sobre los sombreros que en invierno, anuncio de un próximo resurgimiento del imperio de las mismas es el tocado femenino?

Por ahora, lo único que se puede asegurar, es que las flores a mano, de tonos graduados más oscuros, que tan admirablemente armonizan con los terciopelos, son muy apreciadas.

Mdlle. Capelina.

Paris, Enero de 1912.

Periódicos oficiales

La «Gaceta»,

Hacienda.—Real orden aprobando los concertos solicitados por los Ayuntamientos que se indican para pago de sus descubiertos a la Hacienda.

Fomento.—Reales órdenes declarando la utilidad pública de los caminos vecinales que se mencionan, pertenecientes a las provincias que se indican.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo sean remitidos a la Dirección General de Primera Enseñanza los datos referentes a organización y funcionamiento de las cantinas escolares.

Otra concediendo a los catedráticos numerarios de las Universidades del Reino, por riguroso orden de antigüedad en cada Facultad y Sección, las categorías honoríficas que se mencionan.

El «Boletín Oficial»,

Gobierno civil.—Anuncio de Secretaría dando cuenta de haberse elevado al Ministerio de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por don Romualdo Hernández y don Bartolomé Mota, contra acuerdos de la Comisión provincial.

Otro dando cuenta del hallazgo de un semoviente depositado en la Alcaldía de Jaraicejo.

Otro abriendo información pública referente a la pretensión del Ayuntamiento de Hervás que solicita un camino vecinal.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta para el suministro de los establecimientos benéficos de Cáceres y Plasencia.

Instituto Geográfico y Estadístico.—Relación de enfermedades y defunciones ocurridas durante el mes de Octubre.

Circular de la Administración de Contribuciones referente al impuesto de utilidades, edictos de Juzgados y anuncios de Alcaldías.

Notas judiciales

Para mañana se han hecho los señalamientos siguientes:

Plasencia.—Vista de la causa seguida contra Martín Gerardo Sánchez por hurto frustrado. Abogado señor Fontán. Procurador señor Campillo.

Idem.—Contra Santiago Sánchez por hurto. Abogado señor Belmonte. Procurador señor Campillo.

Sentencias dictadas

Jarandilla.—Condenando a Marcelino Ruiz Expósito (a) Calabaza a la pena de dos meses y un día de arresto mayor por el delito de lesiones.

Hervás.—Absolviendo a Eliso García Giménez procesado por desobediencia.

APUNTES BIBLIOGRAFICOS

LIBROS Y REVISTAS

La Jurisprudencia al día

Es cada día más creciente el éxito de esta importante revista que da a conocer dentro de los 15 días de su fecha las últimas sentencias dictadas por el Tribunal Supremo en materia civil y contencioso-administrativa.

Los abogados, jueces, notarios y registradores tienen siempre sobre su mesa «LA JURISPRUDENCIA AL DIA», bien seguros de que muchas veces una sentencia dictada recientemente por el Tribunal Supremo interpretando algún caso de derecho civil o administrativo, ha de venir a resolver de plano cualquier empeñado litigio.

El último número contiene el siguiente sumario:

CIVIL: Heredamientos: compatibilidad de la existencia de dos en Cataluña.—Servidumbres: signos estensibles de su existencia.—Escombreras de las minas: imprescriptibilidad en el condominio o proindivisión.—Trasporte: derechos del cesionario de un consignatario. Frutos parafernales: su administración cuando es dudosa la existencia de cargas matrimoniales.—Ley de la Usura etc. etc.

CONTENCIOSO: Deslinde de vías pecuarias.—Contribución industrial.—Aprovechamientos de aguas.—Aduanas: aforos de flejes de hierro.—Escalafón de los empleados municipales y otras.

La suscripción a «LA JURISPRUDENCIA AL DIA» es de 1'50 pesetas al mes y sus oficinas se hallan establecidas en Madrid calle de San Andrés 18 duplicado donde se admiten suscripciones y se facilitan números de muestra.

NOTICIAS

Con dirección a Buenos Aires han pasado por esta estación 22 emigrantes de la provincia de Toledo y 18 de esta provincia del pueblo de Peraleda de la Mata.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento natural de la población en esta provincia durante el pasado mes de Octubre fué el siguiente:

Población calculada, 397.848. Nacimientos.—Vivos, 1.335; varones, 658; hembras, 677; legítimos, 1.301; ilegítimos, 17; y expositos, 17. Muertos, 33; varones, 19; hembras, 14; legítimos, 31; e ilegítimos, 2.

Defunciones.—Varones, 550; hembras, 480; menores de cinco años, 553; de cinco y más años, 477; en hospitales y casas de salud, 8; en otros establecimientos benéficos, 5; fiebre tifoidea (tifo abdominal), 16; fiebre intermitente, y caquexia palúdica, 47; viruela, 24; escarlatina, 11; coqueluche, 4; difteria y crup, 5; gripe, 11; otras enfermedades epidémicas, 12; tuberculosis de los pulmones, 26; tuberculosis de las meninges, 5; otras tuberculosis, 18; cáncer y otros tumores malignos, 19; meningitis simples, 33; hemorragia y reblandecimiento cerebrales, 46; enfermedades orgánicas del corazón, 37; bronquitis aguda 59; bronquitis crónica, 23; neumonía, 29; otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis), 30; afecciones del estómago (menos cáncer), 9; diarrea y enteritis (menores de dos años), 147; hernias, obstrucciones intestinales, 6; cirrosis del hígado, 7; nefritis aguda y mal del Bright, 22; tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer, 1; septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales), 7; otros accidentes puerperales,

les, 4; debilidad congénita y vicios de conformación, 41; senilidad, 35; muertes violentas (excepto el suicidio), 8; suicidios, 3; otras enfermedades, 233; y enfermedades desconocidas ó mal definidas, 52. Total de defunciones, 1.030.

Nuestro buen amigo el conocido comerciante don Evaristo Málaga, sucesor de Arenas, nos ha remitido una preciosa papelería anuncio de su casa, que demuestra un gran gusto. Le agradecemos el obsequio.

El día 16 sale para Barcelona el viajante de **EL SIGLO**, ofreciéndose a preparar personalmente cualquier encargo que se le confie.

Le ha sido concedida licencia de caza a don Federico Galán y Cortés, vecino de esta localidad.

Se han remitido cuatro tubos de linfa vacuna al alcalde de Calzadilla, donde por lo visto hay amenaza de que se extienda la epidemia.

Ha sido ascendido a Teniente Coronel nuestro querido amigo don Antonio Esteban Luna.

Dámosle nuestra más cordial enhorabuena.

Se arrienda la casa número 10 de la calle de Alfonso XIII.

Para tratar, don Martín González Alvarez. Grajas, 21.

Por el Gobierno civil le ha sido concedida autorización a don José Montero, representante en esta provincia de la Sociedad Española de Explosivos, para recibir por ferrocarril 4.200 kilogramos de pólvora.

Completamente gratis

Recibirá un buen reloj cuyo valor es de 20 pesetas, de la acreditada fábrica de don Carlos Coppel, Fuencarral, 27, Madrid, suscribiéndose a *El Popular*. Pídanse detalles y boletín de suscripción a la administración de *El Popular*, Fuencarral, 8, Madrid.

El chocolate preferido por los inteligentes es el de LA PUREZA, elaborado en Plasencia por don Salustiano González. Único puesto de venta en Cáceres, comercio de CARRERO.

ANUNCIO

Se arrienda la Fábrica Electro-Harina denominada «El Progreso» de Madroñera, sita en dicha villa, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en las oficinas de la misma, y cuya subasta de arriendo se verificará el veinte de Enero de mil novecientos doce, ante el Consejo de Administración de la misma y en las oficinas, a las diez de la mañana de indicada fecha.

Madroñera y Diciembre 31 1911.—El Presidente, Gregorio Díez Pazo.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de enseñanza, preparación para la carrera de Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, a cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1910-1911, han obtenido los alumnos de este Centro, seis matriculas de honor, 25 sobresalientes, 43 aprobadas y 122 aprobadas.

Pídanse detalles y reglamentos con relación nominal del resultado de los exámenes al Director.

DON JUAN RUBIO SANCHEZ

CÁCERES: Plaza de las Calderas, núm. 2 (Palacio de la Generala)

COLEGIO DEL Salvador

2.ª ENSEÑANZA Y MAGISTERIO PLASENCIA

Por R. O. los Profesores de este Centro forman parte de los tribunales de examen con voz y voto. Es el único de la provincia establecido legalmente.

Edificio magnífico, que ocupa una extensión de 8.000 metros cuadrados, con huerta, jardín, fuentes, estanque, claustro, frontón y otros recreos.

ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS

DIRECTOR

Don Juan Martínez Lorenzo

Ldo. en Filosofía y Letras

Dirección postal y telegráfica: Colegio Salvador

Piedras para encendedores.—Una 10 céntimos; docena, una peseta. En la Imprenta de «El Noticiero»

Calenturas de todas clases, diarrias, tercianas, ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas caja

en todas FARMACIAS y DROGUERIAS bien surtidas.

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid, 12 (11,50).

Lo del día

Mucho se ha hablado y comentado ayer tarde sobre el Consejo celebrado por los ministros bajo la presidencia del señor Canalejas, en el que se discutió lo referente al indulto de los reos de Cullera, sentenciados a muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

En esas discusiones se exponían opiniones para todos los gustos.

Por la madrugada, el interés iba en crescendo y la ansiedad era enorme por conocer las resoluciones adoptadas en el consejo, y que no se han podido saber, por la reserva absoluta que han guardado los ministros, que han permanecido impenetrables ante los infinitos medios de que los periodistas se han valido para arrancarles alguna declaración.

Algunos suponen que hasta el consejo que hoy se celebre bajo la presidencia del rey, no se tomará acuerdo alguno de importancia.

Sin embargo esto último lo negó un ministro esta madrugada, afirmando que en Consejo de ayer quedó resuelto todo lo que a este particular se refiere, despues de madurada discusión.

Entonces todos los ministros fueron objeto de un continuo asedio, por parte de los periodistas y algunos políticos, pero como obediendo a una consigna, nada dejan traslucir.

El señor Canalejas pretextando estar muy fatigado y tenerse que acostar temprano no recibió a los periodistas.

A pesar de todo se consiguió saber que el Gobierno propone al Rey el indulto de seis de los condenados, quedando solo el Chato de Cuqueta sin indultar y cuya ejecución se verificará el lunes próximo.

Algunos periódicos confían también en que este será indultado en el Consejo que se celebre hoy en Palacio, pero mucho se duda que esto se consiga.

La prensa

Sigue siendo el objeto principal de la prensa de hoy la cuestión de los indultos a los reos de Cullera.

El Liberal pide clemencia para todos.

La Epoca sigue obstinada en su tema, insistiendo que se cumpla la ley y se ejecute a todos, y no se indulte a ninguno.

El Imparcial dice que frente al patibulo vale más errar por compasión que por miras egoistas.

Los ministros

Ayer se acostaron muy temprano algunos ministros para eludir sin duda el asedio reporteril.

Dice *El Imparcial*, que cuando se trató del indulto en el consejo de ayer, cuatro ministros se mostraron conformes con la petición fiscal y otros cuatro en favor del indulto de seis, prevaleciendo el criterio de estos últimos.

Los ministros señores Luque, García Prieto, Barroso y Pidal, mostráronse siempre de acuerdo y se añade que el indulto fué decidido por el voto de calidad del señor Canalejas.

Los ministeriales

Los ministeriales se esfuerzan en justificar el acuerdo del Gobierno de no ser total el indulto.

Los conservadores

La mayoría de los conservadores muéstranse hostiles a que ninguno de los reos sea indultado, diciendo que cuando las circunstancias lo exigen, hay que afrontarlas con valor.

Esta actitud, nunca vista, produce en la opinión el natural efecto.

Al consejo

Ahora se dirigen los ministros a Palacio para celebrar el consejo bajo la presidencia de don Alfonso.

Una nube de periodistas y fotógrafos se hallan a la puerta del real alcázar esperándolos.

En los círculos

Los círculos políticos rebosan de gente y de animadas discusiones, hablándose de acontecimientos políticos próximos.

Dícese que las diferencias de criterio que se han exteriorizado en el seno del Gobierno sobre la campaña de Melilla, es posible origine una pequeña y reducida crisis.

En el caso de que surgiese una modificación ministerial, y hubiese de seguir en el Gobierno el señor Canalejas, se formaría un Gabinete prescindiendo de los elementos moneristas.

Los conservadores dicen que en el caso de que el señor Canalejas llegue a las Cortes, solo le dejarán aprobar los presupuestos.

De Londres

La prensa inglesa, según telegrafía de Londres, conviene toda en la gravedad que encierra la actual crisis política francesa.

The Daily News dice que monsieur Selves calificó de embustero a su jefe Mr. Caillaux, presidente del Gobierno dimisionario.

De París

De París telegrafía que Mr. Fallières ha comenzado las consultas previas con los prohombres políticos para conjurar la actual crisis.

Ha consultado con los presidentes de ambas Cámaras y la idea que más domina en todas partes es que Mr. Bourgeois será el encargado de formar el nuevo Ministerio.

Este, según parece, está dispuesto a aceptar el encargo.

Crecidas

Aumenta la crecida del río Sena, tomándose precauciones para que no ocurra lo del pasado año.

Lo mismo ocurre con otros ríos de Francia y Alemania, que se han desbordado, causando destrozos.

El temporal, imponente, ha producido muchos perjuicios en Italia, sobre todo, en Milán.

Un terrible huracán en las costas del mar Adriático, ha arrasado algunos pueblos.

Las ciudades alemanas Dunkerque y Dreisbach están inundadas, amenazando ruina algunas casas.

Una horrible tempestad ha asolado la provincia italiana Udina.

En el Mediterráneo se han registrado bastantes naufragios.

De Melilla

De Melilla telegrafía que por confidencias fidedignas se sabe que entre los Jefes de la harka existen divergencias.

Hace días que hay violentas discusiones entre ellos.

Un sobrino de Mizzian tuvo que huir por reprimir a un grupo harkaño, que quiso luego agredirle.

El temporal de levante que ha dominado estos días se ha recrudecido.

En Sevilla

Los estudiantes de la Escuela de Comercio de Sevilla han celebrado una reunión en la que acordaron persistir en la huelga que tenían planteada antes de las vacaciones.

De Córdoba

Han llegado a Córdoba las caranderas chinas que fueron expulsadas de Portugal y de varias provincias de España.

Un violento incendio ha destruido un almacén de tejidos que había en la calle de Alfonso XII, propiedad del señor Alcántara.

Un afortunado

Dicen de San Sebastián que un mecánico del cuerpo de bomberos de aquella ciudad posee un décimo del número agraciado anteayer con el segundo premio.

Ahora no acepta

Acaban de recibirse las últimas noticias de París, sobre la crisis francesa, por las que parece que Mr. Fallières ofreció la formación del nuevo gabinete a Mr. Bourgeois, pero que este no ha aceptado el ofrecimiento.

En vista de esto se indica que el encargo le será ofrecido a Mr. Delcassé.

Nuevo Nuncio

Dicen de Roma, que corre como muy cierto en los círculos vaticanistas, que será nombrado nuncio en Madrid el cardenal Delachiesse.

En Porto

Las noticias recibidas hoy de Porto, dicen que en aquellas costas reina un fuerte temporal, temiendo por la suerte de muchos barcos.

Agencia Moderna.

Del Observatorio provincial

Día 12 de Enero de 1912

Altura barométrica, 728,3.

Temperatura al aire y a la sombra, 6,6.
Máxima del aire a la sombra, 13,3.
Idem mínima, 2,8.

Humedad relativa del aire, 90.
Tensión del vapor de agua, 6,4.
Agua evaporada en 24 horas, 5,9.
Lluvia en 24 horas, 0,0.

Dirección del viento, E. NE.
Clase del viento, muy flojo.
Recorrido en 24 horas, 864 km.
Estado del cielo, despejado.

Nota.—Los datos relativos a la máxima mínima, lluvia, agua evaporada, y recorrido del viento corresponden al día anterior de la fecha.

GONZALO ALVAREZ JAVAT

CORREDOR DE COMERCIO

Compra y venta de valores del Estado, Industriales y Mercantiles, fincas rústicas y urbanas, pignoración de valores, negociación de letras, cuentas de crédito, préstamos con hipoteca de fincas

OPERACIONES CON EL

Banco de España, Crédit Lyonnais

y otros establecimientos de crédito

—Carnicero, 8.—CÁCERES—

EST. TIP. Y ENC. DE «EL NOTICIERO»

Anuncios especiales

Local para tienda

Se alquila

Portal Llano número 45

Lecciones a domicilio y repaso de asignaturas del Bachillerato y Magisterio, por profesor competente. Informarán en la Administración de este periódico.

Por finalizar la estación presente, se realizan todas las existencias de la temporada en la Casa de Hijo de Clara Galeano.

EZPONDA, 10

Veterinario militar retirado, desea obtener colocación en ganadería, granja agrícola u otra análoga que se relacione con su facultad. Informarán en esta Administración.

ULTRAMARINOS FINOS

Coloniales y Embutidos

Manuel Simón

Sastrería de Jacinto Garcia

Sucesor de Ramos

ALFONSO XIII, 24.—CÁCERES

Tarjetas de visita, desde una peseta el 100.

Imprenta de «El Noticiero»

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de

SAIZ DE CARLOS

(Stomaltz)

se abrevian las digestiones

lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso

PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

INTESTINOS



Forman
contra los
constipados
nasales

De venta en Farmacias. Precio de la caja de algodón FORMAN a 0,75 ptas.

ACADEMIA POLITECNICA

DE

Nuestra Señora de Guadalupe

Para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza, Magisterio y estudios de las Facultades de Farmacia, Derecho, Ciencias, Letras, preparatorio de Medicina, Correos, Telégrafos é ingreso en otras carreras especiales tanto civiles como militares

Instalado en local inmejorable por sus condiciones higiénicas y a unos doscientos metros del Instituto General y Técnico

UNICO CON PROFESORADO ESPECIAL

PROFESORES CON TÍTULO

Alumnos internos, medio externos y externos

Resultado obtenido en el curso de 1910 á 1911

Matrícula de honor.....	6
Sobresalientes.....	19
Notables.....	27
Aprobados.....	79

Reglamento y condiciones pidanse al Director

Don Francisco Campón Rico

CALLE ANCHA, NÚM. 3.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS DE LUIS GONZALEZ BORREGUERO

Compra-venta, permutas y administración de fincas rústicas y urbanas, cobro de pensiones, etc., etc.

OFICINAS: CARNICERO, 13 Y 15.—CÁCERES



DISPONIBLE

NO MÁS FUEGO A LOS CABALLOS. - NO MÁS CABALLOS COJOS

Curación de las enfermedades de los caballos, mulos, etc.



ACEITE VULCANIZADO (Excelente vesicante)
Ungüento Rojo (Poderoso resolutive)

DE Garcia Royo

Con ambos preparados se curan: Los esparavanes, alifafes, vejigas, sobremanos, sobrepies, sobrecañas, sobrecañones, exostosis, codilleras, agriones, distensiones ó torceduras de mano ó de pie, tumores de todas clases, etc.

Anticólcico Schwauckieff de Garcia Royo (Calmante energético).
Líquido Revulsivo de Senf de Garcia Royo (Ómostaza líquida).
Cicatrizante Moderno de Garcia Royo (El cicatrizante más activo)

Se venden en Farmacias, Droguerías y Centros de especialidades farmacéuticas

AUTOR: José Garcia Royo.—MAR, 72.—VALENCIA

NITRATO DE SOSA

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos.

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigidos a

DON JUAN GAVILÁN

Delegado en España de los Productores de Nitrato de Chile

Jovellanos, 5, MADRID

MARCA REGISTRADA

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos

Es el último adelanto de la Ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, insomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles y todo dolor que dependa del sistema nervioso, como son los de cabeza (jaquecas), cara, oídos ó cuerpo, y los llamados reumatoideos, procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor: en Madrid, Pérez, Martín y C.ª; Martín y Duran.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordi.—Salamanca, Segundo Primo.—Ciudad-Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—CÁCERES, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general

DON CIRIACO S. CORCHO.—TORREJONCILLO (Cáceres)

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS: BARCELONA

PRODUCTOS QUÍMICOS Y MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones

Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato y Cloruro de potasa, Escorias-Thomas, Kainita, Sulfato de cobre y Sosa cáustica

LABORATORIO Y OFICINA TÉCNICA

para el análisis de tierras é informaciones sobre el empleo de abonos, todo gratuito, bajo la dirección de DON JUAN GAVILÁN.—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

AGENCIA DE CÁCERES: DELEGADO: Don Marceliano Manzano
DOMICILIO: GRAJAS, 1.—CÁCERES

Almacén de abonos en la carretera de la Estación

TALLERES DE FUNDICIÓN CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TODA CLASE DE MÁQUINAS

DE Luis Izard

EN BEJAR

Prensas para vino y aceite • Motores hidráulicos • Fábricas de harinas • Molinos para aceituna • Balcones y verjas fundidos y forjados

Se facilitan planos y presupuestos

HIERROS, ACEROS,
FERRETERÍA Y COLONIALES

Sobrino

CORTES, 40 CÁCERES

Grandes existencias

en viguetas de hierro

de todos los tamaños

de
GABINO DIEZ

PRECIOS EXCEPCIONALES

Café de Viena
CARLOS MUNICIO

Sigue sirviendo sus selectos cafés, de reconocida fama y licores de las mejores marcas.—Billares.—Tertulias.
ALFONSO XIII-16.—CÁCERES-16

AMPLIACIONES MAGNÍFICAS

DESDE
15
PESETAS

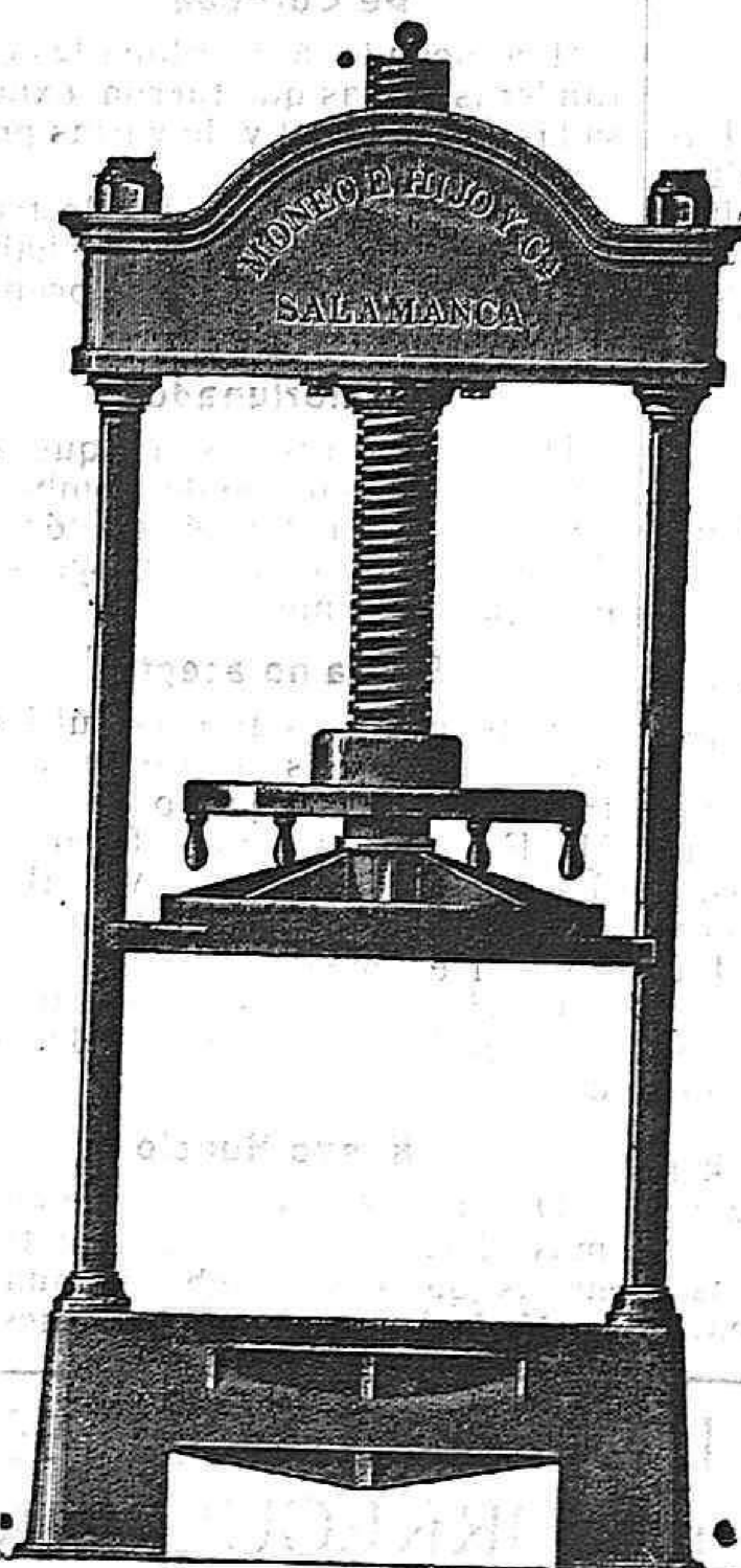
COMPANY -- Fotógrafo
Fuencarral, 29
MADRID
SE ENVÍAN A PROVINCIAS

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa, variada y magnífica exposición de la Papelería de
EL NOTICIERO
Inmenso surtido.—Verdadera fantasía.
Últimas novedades
PRECIOS INCREIBLES

MONEO, HIJO Y C.^A

CONSTRUCTORES MECÁNICOS
SALAMANCA



Construcción y reparación de máquinas, fundición de hierro y bronce, materiales para ferrocarriles, tuberías para conducción de aguas y sus accesorios, rejas, balcones y verjas, columnas y vigas para edificios, para rayos perfectos y económicos, prensas para vino y aceite, molinos de todos sistemas, turbinas y toda clase de motores hidráulicos, norias y bombas para riego y elevación de aguas, almacén de piedras francesas para molinos harineros, puentes y armadura metálicas, proyectos industriales.

'El Sur'

FÁBRICA DE HARINAS

Molienda automática por cilindros.

COMERCIO, Corrión, 4

Materiales para el ramo de hojalatería.
Herramientas para molinería.

Telas para cedazos.
Cristales planos.
Cemento portland marca EXCELSIOR.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

ES
LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

La Flor de Oro

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.

La Flor de Oro

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

La Flor de Oro

Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

La Flor de Oro

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

Los prospectos explican el modo fácil de usar esta agua.—Se vende al por mayor: Madrid: Martín y Durán.

—Bilbao: Barandarián y Compañía.—Valencia: Blas Cuesta.—Barcelona: Vicente Ferrer y Compañía y Uriach y Compañía.

DISPONIBLE

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMA FIJA

CAPITAL SUSCRITO.....	Plas. 15.000.000'00
CAPITAL DESEMBOLSADO	= 3.750.000'00
RESERVAS en 31 de Diciembre de 1909 comprendidos los reaseguros.....	= 27.545.610'71
PAGADO Á LOS ASEGURADOS HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1910.....	= 48.810.904'94

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 603. — Barcelona
Autorizada por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909.

Inspector de Badajoz, Cáceres y Ciudad-Real

D. JOSÉ CASALS Y TURULL HERNAN - CORTES, 11
BADAJOZ

Subinspector en la provincia D. Luis González Borreguero Carnicero, 18 y 15
CÁCERES

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL..	{ Suscrito.....	5.000.000
	{ Desembolsado.....	1.500.000
RESERVAS..	{ Estatutaria.....	1.000.000
	{ Técnicas y de garant.....	1.162.966'33
Primas anuales del último ejercicio.....		2.418.573'12
Simiestros satisfechos.....		14.015.388'32

DOMICILIO SOCIAL

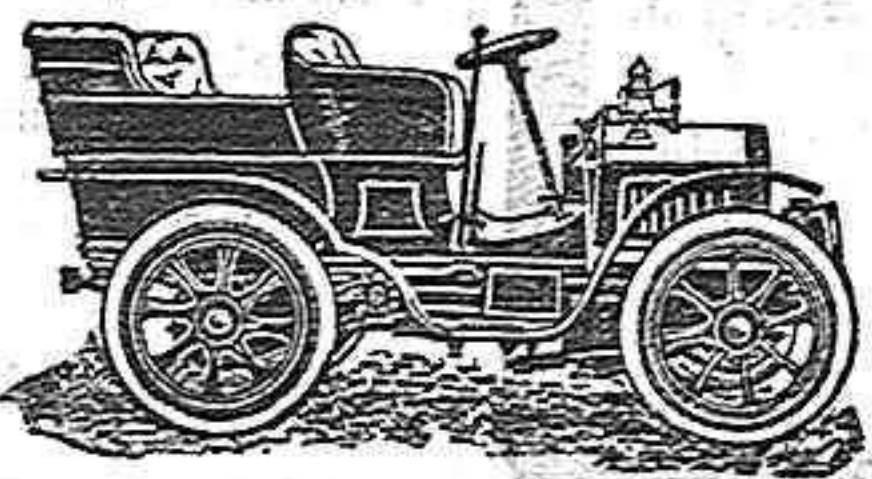
Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Subdirector en la provincia de Cáceres: DON LUIS GONZALEZ BORREGUER

CARNICERO, 18 Y 15

Garage



Alcaráz

Accesorios, Pneumáticos, aceites, grasas y gasolina

Reparación de automóviles y toda clase de mecánica

CALLE SAN PEDRO

CÁCERES

La Unión y El Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL

Doce millones de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
45 años de existencia

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

Seguros sobre la Vida

Seguros contra Incendios

Subdirector en Extremadura:

Don Claudio González Álvarez

Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres

(Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros)

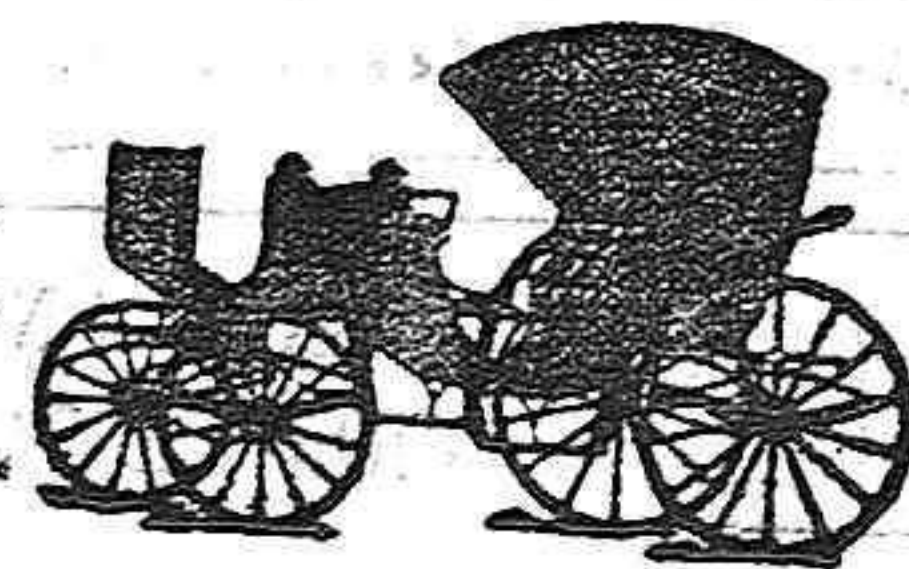
AGENCIA DE TRANSPORTES DE SEGUNDO PEREZ

Carros de transportes para toda clase de mercancías.—Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación.

Se reciben avisos en el Comercio de don Víctor García Hernández, Portal Llano, 22.—Cáceres.—Hay teléfono.

DISPONIBLE



VENTA DE TODA CLASE DE CARRUAJES

EN LOS

talleres de construcción y reparación

DE

HIJOS DE F. GUTIÉRREZ

Cáceres.—Margallo, 92.—Cáceres